



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA: INSTRUMENTO
PRINCIPAL (TROMBÓN)**



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN					
MATERIA: INSTRUMENTO/VOZ					
ASIGNATURA: INSTRUMENTO PRINCIPAL: TROMBÓN					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	II	III	IV
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	22	22	22	22
	Prelación:	P ³	P ³	P ³	
Observaciones:					
Descripción: Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del Instrumento principal/voz. Conocimiento y puesta en práctica de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística, y en su caso, estudio del repertorio con instrumento acompañante.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES		CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.		
		CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.		
		CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.		
		CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente		
		CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.		
		CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.		
		CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.		
		CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.		
		CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.		
		CT-11.1	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad medioambiental.		
		CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.		
		CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.		
		CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los avances que se producen en el ámbito profesional.		
		CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.		
		CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.		
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.			

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
	CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
	CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-09.0	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su construcción y acústica.
	CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-13.0	Conocer los fundamentos lenguaje musical.
	CG-13.1	Conocer la estructura del lenguaje musical.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-21.0	Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-21.1	Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CONTENIDOS

- Práctica instrumental/vocal.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental.
- Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete.
- Desarrollo de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales.
- Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Preparación para la interpretación en público como solista.
- Preparación para la interpretación en público junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento.
- Control de las técnicas de relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.
- Reconocer las características técnicas y acústicas de su instrumento.
- Ejercer una labor interpretativa ante el público, de alto nivel y de acuerdo con las características de su modalidad y especialización en el papel de solista.

¹Asignatura obligatoria de formación básica.

²Asignatura obligatoria de la especialidad.

³Debe ser superada para poder cursar el nivel superior.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	TROMBÓN CURSO I		CÓDIGO
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ⁶ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	22
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org	Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
		985217556	AULA 21
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales	
3. REQUISITOS			
4. COMPETENCIAS		C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento, así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso.	

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁶ O: Asignatura optativa.

	C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos y de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables, así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical, así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística, así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.
5. CONTENIDOS	I. Técnica Instrumental 1. Respiración como inicio del control técnico, mental y corporal. El control del aire, su emplazamiento, velocidad y movimiento para conseguir un sonido proyectado, rico en armónicos y relajado, como principio esencial de todo instrumentista de viento. Trabajo de ejercicios específicos para aumentar la capacidad, estabilidad y consistencia de la columna de aire. 2. Aspectos básicos de la técnica del trombón • “Buzz”, ejercicios de vibración labial y fortalecimiento de la embocadura con la boquilla y otros accesorios de aplicación particularizada. • Vocalizaciones. profundización en la producción entonación del estilo legato. • Ejercicios de estabilidad y conducción del aire. Notas largas, “bending” y glissandos. • Práctica intensiva de la flexibilidad. • Desarrollo de la sensibilidad auditiva y del control de la afinación. Trabajo de la precisión y correcto movimiento de la vara. • Desarrollo uniforme del registro. • Mecanismo; escalas, arpeggios, intervalos y cromatismos. Estudios de las tonalidades mayores y menores con diferentes modelos propuestos por el profesor a lo largo del curso. • Estudio de las diferentes articulaciones y dinámicas. • Estudio de las nuevas grafías y técnicas de la música contemporánea. 3. Resolución de problemas específicos. Adecuación metodológica basada en ejercicios específicos de atención individualizada. Trabajo de ejercicios que faciliten la comprensión de estructuras y lenguajes musicales diversos. II. Interpretación 1. Características del repertorio propio de la especialidad. Interpretación adecuada de los aspectos que identifican al repertorio en sus variantes estilísticas. Conocimiento y práctica de los recursos sonoros del instrumento. 2. Problemas musicales en la interpretación.

	• Trabajo de la respiración expresiva. • Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y contenidos de expresión. • Adecuación estilística de las distintas dinámicas y articulaciones, con especial atención al legato. • Dominio e interiorización de la agógica y las acentuaciones rítmicas. • Limpieza, claridad y coherencia en la ejecución. Sonoridad adecuada a la época de la obra interpretada. • Práctica de ejercicios sobre los adornos; el trino, la apoyatura y el mordente. Iniciación y práctica del vibrato. III. Repertorio. 1. Estudios Libros de estudios que se utilizan como medio para practicar y profundizar en los distintos contenidos técnicos e interpretativos del instrumento. 2. Obras con acompañamiento Estudio de las piezas de concierto propuestas por el profesor especificadas como obligadas en cada uno de los cursos además de las consensuadas con el alumno, donde éste desarrolla todas las capacidades relacionadas con la musicalidad. Este trabajo se complementa con el ensayo con pianista acompañante. 3. Obras para instrumento "solo" El alumno debe conocer además de un repertorio acompañado, un repertorio donde trabaje la musicalidad y la creatividad sin el acompañamiento de ningún otro instrumento, con atención especial a la música contemporánea. IV. Habilidades para la actuación en público 1. Dominio del espacio escénico • Capacidad de adaptabilidad acústica en diferentes salas. • Desarrollo de destrezas y capacidades para interactuar con el público durante la práctica interpretativa. • Trabajo de ejercicios y práctica de la memorización como herramienta para la concentración, autoconfianza y mejora de la expresividad en el escenario. 2. Control emocional Desarrollo de técnicas de encauzamiento positivo del estrés emocional al interpretar una obra en público. Primer bloque semestral de contenidos. Temporalización: 17 semanas. 25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • ARBAN, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón</i>. Carl Fischer, New York. 1936. Estudios característicos 1-2 • BLEGER, M. <i>31 estudios brillantes para trombón</i>. 1-6 • PAUDERT, E. 24 estudios para trombón. Estudios 1-2 • TURRIZIANI, E. 23 Vocalises for trombone. Estudios 6-11 • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone</i>. Carl Fischer, New York. 1905. Estudios 1-5
--	---

	• ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 2-8 • Johann Sebastian Bach. <i>6 cello suites</i>. Suite 2. Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone. Carl Fischer, New York. 1905</i>. Estudios 1-10. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 2-10. • GRIGORIEV, Boris. <i>24 Studies for Bass Trombone</i>. Estudios 1-5. • BLAZHEVICH, Vladislav. <i>70 STUDIES FOR BB flat tuba</i>. Estudios 1-5. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Segundo bloque semestral de contenidos. Temporalización: 17 semanas. 25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. Estudios trombón tenor: • ARBAN, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón. Carl Fischer, New York. 1936</i>. Estudios característicos 3-4 • BLEGER, M. <i>31 estudios brillantes para trombón</i>. 7-12 • PAUDERT, E. <i>24 estudios para trombón</i>. Estudios 3-4 • TURRIZIANI, E. <i>23 Vocalises for trombone</i>. Estudios 12-16 • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone. Carl Fischer, New York. 1905</i>. Estudios 6-10 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 9-15 • Johann Sebastian Bach. <i>6 cello suites</i>. Suite 1. Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone. Carl Fischer, New York. 1905</i>. Estudios 11-20. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 11-20. • GRIGORIEV, Boris. <i>24 Studies for Bass Trombone</i>. Estudios 6-10. • BLAZHEVICH, Vladislav. <i>70 STUDIES FOR BB flat tuba</i>. Estudios 11-20. Obras trombón bajo:
--	--

	El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1												
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno. • Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado. • Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores. Plan de trabajo <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="4">PRESENCIAL</td><td>Clases (1,5 horas por sesión)</td><td>54</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación. (Examen práctico)</td><td>3</td></tr><tr><td>Audiciones</td><td>4</td></tr><tr><td>Tutoría individual</td><td>3</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3	Audiciones	4	Tutoría individual	3
MODALIDADES		HORAS											
PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54											
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3											
	Audiciones	4											
	Tutoría individual	3											

	<table><tr><td>NO PRESENCIAL</td><td>Trabajo individual</td><td>486</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>550</td></tr></table>	NO PRESENCIAL	Trabajo individual	486		Total	550				
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	486									
	Total	550									
	Horas presenciales: • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.										
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Criterios de evaluación: Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a. Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos). b. Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos). c. Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). d. Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: a) Capacidad de comunicación musical (2 Puntos). b) Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). c) Afinación (2 puntos). d) Control de las articulaciones (1 punto). e) Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). f) Ajuste de dinámicas (1 punto). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18										
<table><tr><td>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</td><td>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</td><td>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</td></tr><tr><td>1- Observación directa</td><td>Diario aula</td><td>20%</td></tr><tr><td>2- Examen y audiciones</td><td>Registro de exámenes y audiciones</td><td>80%</td></tr></table>			PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1- Observación directa	Diario aula	20%	2- Examen y audiciones	Registro de exámenes y audiciones	80%
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN									
1- Observación directa	Diario aula	20%									
2- Examen y audiciones	Registro de exámenes y audiciones	80%									
Requisitos mínimos para la evaluación positiva: El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación". En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que											

la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

Convocatoria Ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. *Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula y un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado B. La calificación final de este apartado resultará, en un 20% del examen de técnica y estudios, y en un 60% de la nota media de las audiciones.

En dicho examen, del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 12 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados— uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En cuanto a obras musicales, se realizarán un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso en las que el alumno interpretará un mínimo de 4 obras, las cuales serán seleccionadas de entre las recogidas en la presente programación o propuestas por el profesor en función de las necesidades del alumno. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatoria Extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. *Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado B.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a los estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 12 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados— uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En lo referente a las obras

musicales, se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. En el caso de que el alumno incurra en pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, deberá interpretar en el examen un mínimo de 4 obras de las recogidas en esta programación. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatorias y calificaciones: El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o en el EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Métodos y estudios:

Arban, Jean Baptiste. *Método completo de trombón*.

Kopprasch, C. *60 Studies for Trombón*.

Masson, Gabriel. 12 Etudes per trombones.

Uber, David. 21 estudios para trombone.

Edwards, B. Lip slurs.

Marsteller, R. Basic Routines.

Collin, Ch. Flexibility.

Vernon, Ch. A singing approach.

Picheaureau, G. Special Legato.

Crees, E – Gane, P. How trombonists do it.

Muller, R. Escalas.

Lafosse, A. Escalas.

Casero, R. Ejercicios de técnica.

Lafosse, A. Vade mecum du trombonist.

Brahms, J –Schumann, R –Schubert, F. Lieder

Stephanovsky, K. 20 Studies for bass trombone.

Doms, J. 24 etudes for bass trombone.

Gagliardi, G. Método para trombón bajo.

Pereira, R. 7 rutinas diarias.

Obras:

Obras trombón tenor:

B.A.C.H

K. Sturzenegger

Elegy for Mippy II	L. Bernstein
Apple et mirage	J. Naulais
Monologo nº 8	E. von Koch
Tres danzas medievales	Anónimas
Concertino	L. E. Larsson
Symphonique Piece	P. Gaubert
Vocalise	S. Rachmaninoff
Sonatine	K. Serocki
Concerto Fam	G. F. Haendel
Sonata	P. Hindemith
Chant du menestrel	A. Glazunov
Salut d'amor	E. Elgar
I love thee	E. Grieg
Notturmo elegiaco	H. Alfve
Romance	V. Ewald
Fantasy	J. Curnow
4 Serious lied	J. Brahms
Sonata	S. Sulek
Romanza	C. M. von Weber
Ballade	E. Bozza
Song for Lotta	J. Sandstrom
Pieza Fantástica nº1	R. Schumann
Fantasia	S. Stojovski
Concertino	F. Graefe
Subadobe	F. Hogberg
Parable	V. Persichetti
Coat de bone	D. Bourgeois
Apples et mirage	J. Naulais.
Fantasy	M. Arnold
Fogo da mulata	E. Crespo
Ballade in blue	A. Bonde
Sonata	E. Ewazen
Concerto	G. Jacob
Piece in Mib	G. Ropartz
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Capricio da camera	B. Krol
Simphonique Piece	P. Gaubert
Sonata	P. Hindemith
Concertino	F. David
Concertino d'hiver	D. Milhaud
Concerto	N. Rimsky-Korsakov
Concertino	E. Sachse
Café 1930	A. Piazzola
Tres Romanzas	R. Schumann
Dichterliebe, op.48	R. Schumann
Lieder der Mignon	P. I. Tchaikovsky
Nocturoop.35 nº10	R. Gliere
Romanceop.62	E. Elgar
Concertpiecenº5	V. Blazhevitch
Concerto	R. Boutry
Suite op.22	A. Jorgensen
Concert	V. Holmboe
Romance op.36	C. Saint-saens
Reflective mood	S. Nestico
Monologo	J. Naulais
Concerstuck	J. Rueff
Allegro y final	E. Bozza
Ser o no ser	H. Tomasi
Intermezzo	M. Bitsch
Obras trombón bajo:	
Sonata	D. Schnyder
Sonata breve	W. S. Hartley

	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Duraudard
	Recitatif, lied et final	C. Brown
	Concertino	E. Ewazen
	Romanza concert.	J. Filas
	Allegro maestoso	J. Koetsier
	Aire y final	R. Planel
	Caprice	K. Davidov
	Tubaroque	R. Boutry
	Introducción, romance et allegro	P. Lantier
	Meditación	F. Hidas
	Seis sonatas	J. E. Galliard
	Escapade	M. Albam
	The Big Horn	E. Hoffman
	Ballade	E. Ewazen
	Song for Lotta	J. Sandstrom
	Concertino	A. Lebedev
	Deux Dances	J. M. Defaye
	Sonata	A. Wilder
	Rapsodia	F. Hidas
	Escenas latinas	E. Crespo
	Essai	Gartenlau
	Sonata	C. Pascal
	Inspiración	C. Dedrick
	Piece Breve	R. Boutry
	Sonata	H. Martelli
	Sonatina	H. Stevens
	Trilogy for bass trombone	T. Dosset
	Prelude et allegro	E. Bozza
	Danzone	S. Verhelst
	Ordner seg	O. Basdsvick
	Two lied	E. Lassen
	Fantasia	N. Morello
	Concierto	E. Raum

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	TROMBÓN CURSO II		CÓDIGO
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁷ ☐ B ⁸ ☒ O ⁹ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	22
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org	Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
		985217556	AULA 21
2. CONTEXTUALIZACIÓN	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación(BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales		
3. REQUISITOS	Haber superado el primer curso de trombón.		
4. COMPETENCIAS	C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento, así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso.		

⁷ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁸ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁹ O: Asignatura optativa.

	C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables, así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical, así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística, así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.
5. CONTENIDOS	I. Técnica Instrumental 1. Respiración como inicio del control técnico, mental y corporal. El control del aire, su emplazamiento, velocidad y movimiento para conseguir un sonido correcto y una interpretación relajada, es el principio esencial de todo instrumentista de viento. Trabajo de ejercicios específicos para aumentar la capacidad, estabilidad y consistencia de la columna de aire. 2. Aspectos básicos de la técnica del trombón • “Buzz”, ejercicios de vibración labial y fortalecimiento de la embocadura con la boquilla y otros accesorios de aplicación particularizada. • Vocalizaciones. profundización en la producción entonación del estilo legato. • Ejercicios de estabilidad y conducción del aire. Notas largas, “bending” y glissandos. • Práctica intensiva de la flexibilidad. • Desarrollo de la sensibilidad auditiva y del control de la afinación. Trabajo de la precisión y correcto movimiento de la vara. • Desarrollo uniforme del registro. • Mecanismo; escalas, arpeggios, intervalos y cromatismos. Estudios de las tonalidades mayores y menores con diferentes modelos propuestos por el profesor a lo largo del curso. • Estudio de las diferentes articulaciones y dinámicas. • Estudio de las nuevas grafías y técnicas de la música contemporánea. 3. Resolución de problemas específicos. Adecuación metodológica basada en ejercicios específicos de atención individualizada. Trabajo de ejercicios que faciliten la comprensión de estructuras y lenguajes musicales diversos. II. Interpretación 1. Características del repertorio propio de la especialidad. Interpretación adecuada de los aspectos que identifican al repertorio en sus variantes estilísticas. Conocimiento y práctica de los recursos sonoros del instrumento. 2. Problemas musicales en la interpretación. • Trabajo de la respiración expresiva.

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y contenidos de expresión.
- Adecuación estilística de las distintas dinámicas y articulaciones, con especial atención al legato.
- Dominio e interiorización de la agógica y las acentuaciones rítmicas.
- Limpieza, claridad y coherencia en la ejecución. Sonoridad adecuada a la época de la obra interpretada.
- Práctica de ejercicios sobre los adornos; el trino, la apoyatura y el mordente. Iniciación y práctica del vibrato.

III. Repertorio.

1. Estudios

Libros de estudios que se utilizan como medio para practicar y profundizar en los distintos contenidos técnicos e interpretativos del instrumento.

2. Obras con acompañamiento

Estudio de las piezas de concierto propuestas por el profesor especificadas como obligadas en cada uno de los cursos además de las consensuadas con el alumno, donde éste desarrolla todas las capacidades relacionadas con la musicalidad. Este trabajo se complementa con el ensayo con pianista acompañante.

3. Obras para instrumento "solo"

El alumno debe conocer además de un repertorio acompañado, un repertorio donde trabaje la musicalidad y la creatividad sin el acompañamiento de ningún otro instrumento, con atención especial a la música contemporánea.

IV. Habilidades para la actuación en público

1. Dominio del espacio escénico

- Capacidad de adaptabilidad acústica en diferentes salas.
- Desarrollo de destrezas y capacidades para interactuar con el público durante la práctica interpretativa.
- Trabajo de ejercicios y práctica de la memorización como herramienta para la concentración, autoconfianza y mejora de la expresividad en el escenario.

2. Control emocional

Desarrollo de técnicas de encauzamiento positivo del estrés emocional al interpretar una obra en público.

Obras trombón tenor:

Capriccio da camera
Symphonique Piece
Sonata
Concertino
Concertino d'hiver
Concerto
Concertino
Café 1930
Tres Romanzas
Dichterliebe, op.48
Subadobe
Parable
Coat de bone
Apples et mirage
Fantasy
Fogo da mulata
Ballade in blue
Sonata
Concerto
Piece in Mib
Concerto

B. Krol
P. Gaubert
P. Hindemith
F. David
D. Milhaud
N. Rimsky-Korsakov
E. Sasche
A. Piazzola
R. Schumann
R. Schumann
F. Hogberg
V. Persichetti
D. Bourgeois
J. Naulais.
M. Arnold
E. Crespo
A. Bonde
E. Ewazen
G. Jacob
G. Ropartz
N. Rota

	Concerto Concertino Pieza concertante Oblivion Salve María Panorama Sonare for trombone Lieder der Mignon Nocturno op.35 nº10 Romance op.62 Concertpiece nº5 Concerto Suite op.22 Concerto Romance op.36 Sonata Fantasy Ethereal A Christian song Obras trombón bajo: Cameos Rapsodia Allegro y final Ser o no ser Libre episode Dialogue Recitatif, lied et final Romanza concert. Aire y final Caprice Tubaroque Meditación Seis sonatas Escapade The Big Horn Ballade Song for Lotta Rapsodia Essai Sonata Inspiración Essai Sonata Inspiración Piece Breve Sonata Concertino Tercer bloque semestral de contenidos. Temporalización: 17 semanas. 25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios Trombón Tenor • ARBAN, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón</i>. Carl Fischer, New York. 1936. Estudios característicos 5-6 • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone</i>. Carl Fischer, New York. 1905. Estudios 10-15	L. Grondahl M. Spisak C. Salcedo A. Piazzola S. Mercadante E. Englund A. Plog P. I. Tchaikovsky R. Gliere E. Elgar V. Blazhevitch R. Boutry A. Jorgensen V. Holmboe C. Saint-saens A. V. de Almeida E. Raum C. Calvache J. Sandstrom G. Jacob H. Frygies E. Bozza H. Tomasi J. J. Werner P. Durand-audard C. Brown J. Filas R. Planel K. Davidov R. Boutry F. Hidas J. E. Galliard M. Albam E. Hoffman E. Ewazen J. Sandstrom F. Hidas Gartenlau C. Pascal C. Dedrick Gartenlau C. Pascal C. Dedrick R. Boutry H. Martelli E. Sachse
--	---	--

	• ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 17-22 • TELEMANN, Georg Philipp. <i>Twelve fantasies. Transcritas por Alan Raph</i>. Carl Fischer. Fantasías del 1-2 • BACH, Johann Sebastian. 6 cello suites. Adaptadas por Keith Brown. Suite nº 3 • PAUDERT, E. 24 estudios para trombón. Estudios 5-6 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • GRIGORIEV, Boris. <i>24 Studies for bass trombone</i>. Estudios 11-24. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 17-22 • BLAZHEVICH, Vladislav. <i>70 Studies for BB flat Tuba. Volumen I-II</i>. Estudios 21-40. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Cuarto bloque semestral de contenidos. Temporalización: 17 semanas. 25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos.Técnica. Estudios trombón tenor: • ARBAN, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón. Carl Fischer, New York. 1936</i>. Estudios característicos 7-8 • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone. Carl Fischer, New York. 1905</i>. Estudios 15-20 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 22-29 • TELEMANN, Georg Philipp. <i>Twelve fantasies. Transcritas por Alan Raph</i>. Carl Fischer. Fantasías del 3-4 • BACH, Johann Sebastian. 6 cello suites. Adaptadas por Keith Brown. Suite nº 4 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Selected studies for trombone. Carl Fischer, New York. 1905</i>. Estudios 31-40. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 31-40. • GRIGORIEV, Boris. <i>24 studies for bass trombone</i>. Estudios 17-24. • BLAZHEVICH, Vladislav. <i>70 Studies for BB flat Tuba</i>. Estudios 31-40. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo.
--	--

	Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
--	--

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Metodología

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- **Personalizada:** las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- **Flexible:** ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- **Progresiva:** hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- **Integradora:** relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- **Funcional y Motivadora:** a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado.
- **Interdisciplinar:** puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- **Globalizadora:** tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.).
- **Orientadora y Preparatoria** para estudios posteriores.

Plan de trabajo:

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3
	Audiciones	4
	Tutoría individual	3
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	486
Total		550

	Horas presenciales • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.	
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Criterios de evaluación: Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos). b) Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos). c) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). d) Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: a. Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos). b. Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). c. Afinación (2 puntos). d. Control de las articulaciones (1 punto). e. Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). f. Ajuste de dinámicas (1 punto). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Diario aula	20%
B- Examen práctico y audiciones	Registro de exámenes	80%
Requisitos mínimos para la evaluación positiva: El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación". En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)		
Convocatoria Ordinaria: La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.		

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado A*.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "*Apartado A. Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula y un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado B*. La calificación final de este apartado resultará, en un 20% del examen de técnica y estudios, y en un 60% de la nota media de las audiciones.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 12 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados— uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En cuanto a obras musicales, se realizarán un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso en las que el alumno interpretará un mínimo de 4 obras, las cuales serán seleccionadas de entre las recogidas en la presente programación o propuestas por el profesor en función de las necesidades del alumno. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatoria Extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado A*.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "*Apartado A. Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado B*.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a los estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 12 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados— uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En lo referente a las obras musicales, se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. En el caso de que el alumno incurra en pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, deberá interpretar en el examen un mínimo de 4 obras de las recogidas en esta programación. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatorias y calificaciones: El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o en el EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumno será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Arban, Jean Baptiste. *Método completo de trombón*.

Kopprasch, C. *60 Studies for Trombón*.

Rochut, Joannes. *Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)*.

Masson, Gabriel. 12 Etudes per trombones.

Edwards, B. Lip slurs.

Marsteller, R. Basic Routines.

Collin, Ch. Flexibility.

Vernon, Ch. A singing approach.

Picheaureau, G. Special Legato.

Crees, E –Gane, P. How trombonists do it.

Muller, R. Escalas.

Lafosse, A. Escalas.

Casero, R. Ejercicios de técnica.

Lafosse, A. Vade mecum du trombonist.

Brahms, J –Schumann, R –Schubert, F. Lieder

Stephanovosky. Etudes for bass trombone.

Gagliardi, G. Método de trombón bajo

Pereira, R. 7 Rutinas diarias.

Doms, J. Método de trombón bajo.

Obras:

B.A.C.H

Elegy for Mippy II

Apple et mirage

Monologo nº 8

Tres danzas medievales

Concertino

Symphonique Piece

Vocalise

Sonatine

K. Sturzenegger

L. Bernstein

J. Naulais

E. von Koch

Anónimas

L. E. Larsson

P. Gaubert

S. Rachmaninoff

K. Serocki

Concerto Fam	G. F. Haendel
Sonata	P. Hindemith
Chant du menestril	A. Glazunov
Salut d'amor	E. Elgar
I love thee	E. Grieg
Notturmo elegiaco	H. Alfve
Romance	V. Ewald
Fantasy	J. Curnow
4 Serious lied	J. Brahms
Sonata	S. Sulek
Romanza	C. M. von Weber
Ballade	E. Bozza
Song for Lotta	J. Sandstrom
Pieza Fantástica nº1	R. Schumann
Fantasia	S. Stojovski
Concertino	F. Graefe
Subadobe	F. Hogberg
Parable	V. Persichetti
Coat de bone	D. Bourgeois
Apples et mirage	J. Naulais.
Fantasy	M. Arnold
Fogo da mulata	E. Crespo
Ballade in blue	A. Bonde
Sonata	E. Ewazen
Concerto	G. Jacob
Piece in Mib	G. Ropartz
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Capricio da camera	B. Krol
Simphonique Piece	P. Gaubert
Sonata	P. Hindemith
Concertino	F. David
Concertino d'hiver	D. Milhaud
Concerto	N. Rimsky-Korsakov
Concertino	E. Sasche
Café 1930	A. Piazzola
Tres Romanzas	R. Schumann
Dichterliebe, op. 48	R. Schumann
Liederder Mignon	P. I. Tchaikovsky
Nocturno op. 35 nº10	R. Gliere
Romance op. 62	E. Elgar
Concertpiece nº5	V. Blazewitch
Concerto	R. Boutry
Suite op. 22	A. Jorgensen
Concerto	V. Holmboe
Romance op. 36	C. Saint-saens
Monologo	J. Naulais
Concerstuck	J. Rueff
Allegro y final	E. Bozza
Ser o no ser	H. Tomasi
Intermezzo	M. Bistch
Sonata	D. Schnyder
Sonata breve	W. S. Hartley
Libre episode	J. J. Werner
Dialogue	P.
Duraudard	
Recitatif, lied et final	C. Brown
Concertino	E. Ewazen
Romanza concert.	J. Filas
Allegro maestoso	J. Koetsier
Aire y final	R. Planel
Caprice	K. Davidov
Tubaroque	R. Boutry

	Introducción, romance et allegro	P. Lantier
	Meditación	F. Hidas
	Seis sonatas	J. E. Galliard
	Escapade	M. Albam
	The Big Horn	E. Hoffman
	Ballade	E. Ewazen
	Song for Lotta	J. Sandstrom
	Concertino	A. Lebedev
	Deux Dances	J. M. Defaye
	Sonata	A. Wilder
	Rapsodia	F. Hidas
	Escenas latinas	E. Crespo
	Essai	Gartenlau
	Sonata	C. Pascal
	Inspiración	C. Dedrick
	Piece Breve	R. Boutry
	Sonata	H. Martelli
	Sonata	H. Martelli
	Sonatina	H. Stevens
	Trilogy for bass trombone	T. Dosset
	Prelude et allegro	E. Bozza
	Danzone	S. Verhelst
	Ordner seg	O. Basdsvick
	Two lied	E. Lassen
	Fantasia	N. Morello
	Concierto	E. Raum

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	TROMBÓN CURSO III		CÓDIGO
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹⁰ ☐ B ¹¹ ☒ O ¹² ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	22
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org	Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
		985217556	AULA 21
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación(BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales	
3. REQUISITOS		Haber superado segundo curso de trombón.	
4. COMPETENCIAS		C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso.	

¹⁰ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹² O: Asignatura optativa.

	C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables, así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical, así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística, así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.																										
5. CONTENIDOS	Técnica (consolidación): • Notas tenidas en todo el registro del instrumento, abarcando al menos cuatro octavas. • Estudio de las dinámicas en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. • Estudio de las articulaciones en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. • Desarrollo del registro grave. • Desarrollo del registro agudo a través de los glissandos. • Flexibilidad. 3º nivel. • Trabajo de arpeggios en todas las tonalidades. Ligado y picado • Escalas mayores y menores en todos los tonos. 3º nivel. • Ejercicios sobre posiciones fijas. 3º nivel. • Estudio de glissandos en todo el registro. • Contraposiciones. 3º nivel • Escalas en glissando • Escalas por 3ª, 4ª, 5ª y 6ª. • Trabajo de 8ª en varios registros. • Emisiones sin lengua. Control de la columna de aire. • Doble y triple picado. • Estudio de las notas pedales • Estudio de Bending Obras trombón tenor: <table> <tr> <td>Capriccio da camera</td><td>B. Krol</td></tr> <tr> <td>Symphonique Piece</td><td>P. Gaubert</td></tr> <tr> <td>Sonata</td><td>P. Hindemith</td></tr> <tr> <td>Concertino</td><td>F. David</td></tr> <tr> <td>Concertino d'hiver</td><td>D. Milhaud</td></tr> <tr> <td>Concerto</td><td>N. Rimsky-Korsakov</td></tr> <tr> <td>Concertino</td><td>E. Sasche</td></tr> <tr> <td>Café 1930</td><td>A. Piazzola</td></tr> <tr> <td>Tres Romanzas</td><td>R. Schumann</td></tr> <tr> <td>Dichterliebe, op.48</td><td>R. Schumann</td></tr> <tr> <td>Subadobe</td><td>F. Hogberg</td></tr> <tr> <td>Parable</td><td>V. Persichetti</td></tr> <tr> <td>Coat de bone</td><td>D. Bourgeois</td></tr> </table>	Capriccio da camera	B. Krol	Symphonique Piece	P. Gaubert	Sonata	P. Hindemith	Concertino	F. David	Concertino d'hiver	D. Milhaud	Concerto	N. Rimsky-Korsakov	Concertino	E. Sasche	Café 1930	A. Piazzola	Tres Romanzas	R. Schumann	Dichterliebe, op.48	R. Schumann	Subadobe	F. Hogberg	Parable	V. Persichetti	Coat de bone	D. Bourgeois
Capriccio da camera	B. Krol																										
Symphonique Piece	P. Gaubert																										
Sonata	P. Hindemith																										
Concertino	F. David																										
Concertino d'hiver	D. Milhaud																										
Concerto	N. Rimsky-Korsakov																										
Concertino	E. Sasche																										
Café 1930	A. Piazzola																										
Tres Romanzas	R. Schumann																										
Dichterliebe, op.48	R. Schumann																										
Subadobe	F. Hogberg																										
Parable	V. Persichetti																										
Coat de bone	D. Bourgeois																										

	Apples et mirage	J. Naulais.
	Fantasy	M. Arnold
	Fogo da mulata	E. Crespo
	Ballade in blue	A. Bonde
	Sonata	E. Ewazen
	Concerto	G. Jacob
	Piece in Mib	G. Ropartz
	Concerto	N. Rota
	Concerto	L. Grondahl
	Concertino	M. Spisak
	Pieza concertante	C. Salcedo
	Oblivion	A. Piazzola
	Salve María	S. Mercadante
	Panorama	E. Englund
	Sonare for trombone	A. Plog
	Franzosische suite	B. Krol
	Improvisación nº1	E. Crespo
	Blue Wolf	B. Edwards
	Piece in Mib	G. Ropartz
	Deux Dances	J. M. Defaye
	Aria et polonese	A. Jongen
	Special	P. Gabaye
	Vision of Light	E. Ewazen
	Concertino d´hiver	D. Milhaud
	Concertino	R. Premru
	Concerto	N. Rota
	Concerto	L. Grondahl
	Concerto	E. Bloch
	Concerto	H. Tomasi
	Rapsodia borealis	S. Hyldgard
	Choral, cadence et fugato	H. Dutileeux
	Ballade	F. Martin
	Sonatine	J. Casterede
	Rhapsody	G. Langford
	Concertino	V. Smita
	Downtowns Diversions	A. Gorb
	Concertino	M. Lys
	Concertino	J. Koetsier
	Meditation	J. Massenet
	Concierto breve	J. J. Colomer
	Dialog	A. Schnitke
	Colors	B. Appermont
	Fantasia	G. Jacob
	Concerto	I. MacDonald
	Obras trombón bajo:	
	Allegro y final	E. Bozza
	Ser o no ser	H. Tomasi
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Durand-audard
	Recitatif, lied et final	C. Brown
	Romanza concert.	J. Filas
	Aire y final	R. Planel
	Caprice	K. Davidov
	Tubaroque	R. Boutry
	Meditación	F. Hidas
	Seis sonatas	J. E. Galliard
	Escapade	M. Albam
	The Big Horn	E. Hoffman
	Ballade	E. Ewazen
	Song for Lotta	J. Sandstrom
	Rapsodia	F. Hidas
	Essai	Gartenlau

Sonata	C. Pascal
Inspiración	C. Dedrick
Piece Breve	R. Boutry
Sonata	H. Martelli
Concertino	E. Sasche
Inspiración	C. Dedrick
Monologo	J. Naulais
Concerstuck	J. Rueff
Allegro y final.	E. Bozza
Ser o no ser	H. Tomasi
Intermezzo	M. Bistch
Sonata	D. Schnyder
Sonata breve	W. S. Hartley
Libre episode	J. J. Werner
Dialogue	P. Durand-audard
Recitativ, lied et final	C. Brown
Concertino	E. Ewazen
Romanza concert	J. Filas
Postcards	A. Plog

Quinto bloque semestral de contenidos.

Temporalización: 17 semanas.
25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS

Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto **5. Contenidos. Técnica.**

Estudios trombón tenor:

- ARBAN, Jean Baptiste. *Método completo de trombón. Carl Fischer, New York. 1936.* Estudios característicos 9-10
- ROCHUT, Joannes. *Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni).* Estudios 29-36
- BISTCH, M. *Quinze etudes de rythme pour trombone.* Alphonse Leduc. Paris.1956. Estudios 1-2
- TELEMANN, Georg Philipp. *Twelve fantasies. Transcritas por Alan Raph.* Carl Fischer. Fantasías del 5-6
- BACH, Johann Sebastian. 6 cello suites. Adaptadas por Keith Brown. Suite nº 5

Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado **5. Contenidos. Obras para trombón tenor.**

Estudios trombón bajo:

- PEDERSON, T. *Advanced etudes for bass trombone.* Estudios 1-10.
- BLAZEHVICH, Vladislav. *70 Studies for BB flat Tuba. Volumen II.* Estudios 43 al 50.
- BACH, J.S. *Suites para violoncello solo.* Transcripción de Keith Brown. International Music Company, New York. 1972. Suite nº5

Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado **5. Contenidos. Obras para trombón bajo.**

Sexto bloque semestral de contenidos.

Temporalización: 17 semanas.
25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS

Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto **5. Contenidos. Técnica.**

	Estudios trombón tenor: • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 36-42 • BISTCH, M. <i>Quinze etudes de rythme pour trombone</i>. Alphonse Leduc. Paris.1956. Estudios 3-4 • TELEMANN, Georg Philipp. <i>Twelve fantasies. Transcritas por Alan Raph</i>. Carl Fischer. Fantasías del 7-8 • BACH, Johann Sebastian. 6 cello suites. Adaptadas por Keith Brown. Suite nº 1 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • PEDERSON, T. <i>Advanced etudes for bass trombone</i>. Estudios 10-16 • BLAZEHVICH, Vladislav. <i>70 Studies for BB flat Tuba</i>. Volumen II. Estudios 50-56 • BACH, J.S. <i>Suites para violoncello solo</i>. Transcripción de Keith Brown. International Music Company, New York. 1972. Suite nº1 Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología: Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno. • Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado.

	• Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores. Plan de trabajo: : <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="4">PRESENCIAL</td><td>Clases (1,5 horas por sesión)</td><td>54</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación. (Examen práctico)</td><td>3</td></tr><tr><td>Audiciones</td><td>4</td></tr><tr><td>Tutoría individual</td><td>3</td></tr><tr><td>NO PRESENCIAL</td><td>Trabajo individual</td><td>486</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>550</td></tr></table> Horas presenciales: • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridas por el alumno. Horas no presenciales: • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3	Audiciones	4	Tutoría individual	3	NO PRESENCIAL	Trabajo individual	486	Total		550
MODALIDADES		HORAS																	
PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54																	
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3																	
	Audiciones	4																	
	Tutoría individual	3																	
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	486																	
Total		550																	
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN <u>Criterios de evaluación:</u> Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a. Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos). b. Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos). c. Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). d. Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se																		

	comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: - Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos). - Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). - Afinación (2 puntos). - Control de las articulaciones (1 punto). - Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). - Ajuste de dinámicas (1 punto). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18
--	--

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Diario aula	20%
B- Examen práctico y audiciones	Registro de exámenes	80%

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

Convocatoria Ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula y un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado B. La calificación final de este apartado resultará, en un 20% del examen de técnica y estudios, y en un 60% de la nota media de las audiciones.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 12 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados— uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En cuanto a obras musicales, se realizarán un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso en las que el alumno interpretará un mínimo de 4 obras, las cuales serán seleccionadas de entre las recogidas en la presente programación o propuestas por el profesor en función de las necesidades del alumno. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatoria Extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. Observación directa" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado B.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a los estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 12 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente — sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados—uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En lo referente a las obras musicales, se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. En el caso de que el alumno incurra en pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, deberá interpretar en el examen un mínimo de 4 obras de las recogidas en esta programación. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatorias y calificaciones: El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o en el EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

	Arban, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón</i>. Kopprasch, C. <i>60 Studies for Trombón</i>. Rochut, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i> Masson, Gabriel. 12 Etudes per trombones. Edwards, B. Lip slurs. Marsteller, R. Basic Routines. Collin, Ch. Flexibility. Vernon, Ch. A singing approach. Picheaureau, G. Special Legato. Crees, E –Gane, P. How trombonists do it. Muller, R. Escalas. Lafosse, A. Escalas. Casero, R. Ejercicios de técnica. Lafosse, A. Vade mecum du trombonist. Brahms, J –Schumann, R –Schubert, F. Lieder Stephanovosky. Etudes for bass trombone. Obras: B.A.C.H Elegy for Mippy II Apple et mirage Monologo nº 8 Tres danzas medievales Concertino Symphonique Piece Vocalise Sonatine Concerto Fam Sonata Chant du menestrel Salut d´amor I love thee Notturmo elegiaco Romance Fantasy 4 Serious lied Sonata Romanza Ballade Song for Lotta Pieza Fantástica nº1 Fantasia Concertino Subadobe Parable Coat de bone Apples et mirage Fantasy Fogo da mulata Ballade in blue Sonata Concerto Piece in Mib Concerto Concerto Capricio da camera Simphonique Piece Sonata Concertino Concertino d´hiver Concerto Concertino	K. Sturzenegger L. Bernstein J. Naulais E. von Koch Anónimas L. E. Larsson P. Gaubert S. Rachmaninoff K. Serocki G. F. Haendel P. Hindemith A. Glazunov E. Elgar E. Grieg H. Alfve V. Ewald J. Curnow J. Brahms S. Sulek C. M. vonWeber E. Bozza J. Sandstrom R. Schumann S. Stojovski F. Graefe F. Hogberg V. Persichetti D. Bourgeois J. Naulais. M. Arnold E. Crespo A. Bonde E. Ewazen G. Jacob G. Ropartz N. Rota L. Grondahl B. Krol P. Gaubert P. Hindemith F. David D. Milhaud N. Rimsky-Korsakov E. Sasche
--	--	---

	Café 1930	A. Piazzola
	Tres Romanzas	R. Schumann
	Dichterliebe, op. 48	R. Schumann
	Franzosische suite	B. Krol
	Improvisacion nº1	E. Crespo
	Blue Wolf	B. Edwards
	Deux Dances	J. M. Defaye
	Aria et polonese	A. Jongen
	Special	P. Gabaye
	Vision of Light	E. Ewazen
	Concertino d' hiver	D. Milhaud
	Concertino	R. Premru
	Concerto	N. Rota
	Concerto	L. Grondahl
	Concerto	E. Bloch
	Concerto	H. Tomasi
	Rapsodia Borealis	S. Hyldegard
	Concertino	V. Smita
	Downtowns Diversions	A. Gorb
	Concertino	M. Lys
	Concertino	J. Koetsier
	Meditation	J. Massenet
	Concierto breve	J. J. Colomer
	Dialog	A. Schnitke
	Colors	B. Appermont
	Fantasia	G. Jacob
	Concerto	I. MacDonald
	Monologo	J. Naulais
	Concerstuck	J. Rueff
	Allegro y final	E. Bozza
	Ser o no ser	H. Tomasi
	Intermezzo	M. Bistch
	Sonata	D. Schnyder
	Sonata breve	W. S. Hartley
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Duraudard
	Recitatif, lied et final	C. Brown
	Concertino	E. Ewazen
	Romanza concert.	J. Filas
	Allegro maestoso	J. Koetsier
	Aire y final	R. Planel
	Caprice	K. Davidov
	Tubaroque	R. Boutry
	Introducción, romance et allegro	P. Lantier
	Meditación	F. Hidas
	Seis sonatas	J. E. Galliard
	Escapade	M. Albam
	The Big Horn	E. Hoffman
	Ballade	E. Ewazen
	Song for Lotta	J. Sandstrom
	Concertino	A. Lebedev
	Deux Dances	J. M. Defaye
	Sonata	A. Wilder
	Rapsodia	F. Hidas
	Escenas latinas	E. Crespo
	Essai	Gartenlau
	Sonata	C. Pascal
	Inspiración	C. Dedrick
	Piece Breve	R. Boutry
	Sonata	H. Martelli
	Monologo	J. Naulais
	Concerstuck	J. Rueff
	Allegro y final.	E. Bozza

	Ser o no ser	H. Tomasi
	Intermezzo	M. Bistch
	Sonata	D. Schnyder
	Sonata breve	W. S. Hartley
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Durand-audard
	Recitatif, lied et final	C. Brown
	Concertino	E. Ewazen
	Romanza concert	J. Filas
	Postcards	A. Plog
	Sonata	H. Martelli
	Sonatina	H. Stevens
	Trilogy for bass trombone	T. Dosset
	Prelude et allegro	E. Bozza
	Danzone	S. Verhelst
	Ordner seg	O. Basdsvick
	Two lied	E. Lassen
	Fantasia	N. Morello
	Concierto	E. Raum

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	TROMBÓN CURSO IV		CÓDIGO
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹³ ☐ B ¹⁴ ☒ O ¹⁵ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	22
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org	Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
		985217556	AULA 21
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales	
3. REQUISITOS		Haber superado tercer curso de trombón	
4. COMPETENCIAS		C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso.	

¹³ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹⁴ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹⁵ O: Asignatura optativa.

	C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables, así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical, así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística, así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.										
5. CONTENIDOS	Técnica (perfeccionamiento): • Notas tenidas en todo el registro del instrumento, abarcando al menos cuatro octavas. • Estudio de las dinámicas en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. • Estudio de las articulaciones en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. • Desarrollo del registro grave. • Desarrollo del registro agudo a través de los glissandos. • Flexibilidad. 4º nivel. • Trabajo de arpeggios en todas las tonalidades. Ligado y picado • Escalas mayores y menores en todos los tonos. 4º nivel. • Ejercicios sobre posiciones fijas. 4º nivel. • Estudio de glissandos en todo el registro. • Contraposiciones. 4º nivel • Escalas en glissando • Escalas por 3ª, 4ª, 5ª y 6ª. • Trabajo de 8ª en varios registros. • Emisiones sin lengua. Control de la columna de aire. • Doble y triple picado. • Dobles sonidos. • Trinos. Estudios trombón tenor: • TELEMANN, G. P. Twelve Fantasies (for unaccompanied trombone). Transcripción y edición de Alan Raph. Carl Fischer. New York.1986. Fantasías nº 6-12. • PICHEAUREAU, G. Trente etudes dans tous les tons pour trombone. Alphonse Leduc. Paris. 1963. Estudios 13-30. • 4 fragmentos del repertorio orquestal. Obras trombón tenor: <table> <tr> <td>Capricio da camera</td><td>B. Krol</td></tr> <tr> <td>Simphonique Piece</td><td>P. Gaubert</td></tr> <tr> <td>Sonata</td><td>P. Hindemith</td></tr> <tr> <td>Concertino</td><td>F. David</td></tr> <tr> <td>Concertino d´hiver</td><td>D. Milhaud</td></tr> </table>	Capricio da camera	B. Krol	Simphonique Piece	P. Gaubert	Sonata	P. Hindemith	Concertino	F. David	Concertino d´hiver	D. Milhaud
Capricio da camera	B. Krol										
Simphonique Piece	P. Gaubert										
Sonata	P. Hindemith										
Concertino	F. David										
Concertino d´hiver	D. Milhaud										

Café 1930	A. Piazzola
Tres Romanzas	R. Schumann
Dichterliebe, op. 48	R. Schumann
Subadobe	F. Hogberg
Parable	V. Persichetti
Coat de bone	D. Bourgeois
Apples et mirage	J. Naulais.
Fantasy	M. Arnold
Fogo da mulata	E. Crespo
Ballade in blue	A. Bonde
Sonata	E. Ewazen
Concerto	G. Jacob
Piece in Mib	G. Ropartz
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Concertino	M. Spisak
Pieza concertante	C. Salcedo
Oblivion	A. Piazzola
Salve María	S. Mercadante
Panorama	E. Englund
Sonare for trombone	A. Plog
Französische suite	B. Krol
Improvisacion nº1	E. Crespo
Blue Wolf	B. Edwards
Piece in Mib	G. Ropartz
Deux Dances	J. M. Defaye
Aria et polonese	A. Jongen
Special	P. Gabaye
Vision of Light	E. Ewazen
Concertino d' hiver	D. Milhaud
Concertino	R. Premru
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Concerto	E. Bloch
Concerto	H. Tomasi
Rapsodia borealis	S. Hyldgard
Choral, cadence et fugato	H. Dutileeux
Ballade	F. Martin
Sonatine	J. Casterede
Rhapsody	G. Langford
Concertino	V. Smita
Downtowns Diversions	A. Gorb
Concertino	M. Lys
Concertino	J. Koetsier
Meditation	J. Massenet
Concierto breve	J. J. Colomer
Dialog	A. Schnittke
Colors	B. Appermont
Fantasia	G. Jacob
Concerto	I. MacDonald
Colors	B. Appermont
Concerto Olympic	R. Newsome
Prelude and dance	J. Mortimer
L'homme aux 3 visages	J. Naulais
Concerto	D. Bourgeois
Concerto	E. Cosma
T-Bone concerto	J. de Meij
Nocturno	F. Strauss
Arrows of time	R. Peaslee
Concierto	F. Hydas
La città dei sogni	R. Mollá
Fantasia Concertante	R. Mollá
Arabenne	C. Lindberg

	From a mother's journal	L. Bernofsky
	Estudios trombón bajo:	
	• NAULAIS, J. Estudios para trombón bajo. Estudios 1-20. • GAGLIARDI, G. Estudios para trombón bajo. Estudios 13-24.	
	Obras trombón bajo:	
	Allegro y final	E. Bozza
	Ser o no ser	H. Tomasi
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Durand-audard
	Recitativ, lied et final	C. Brown
	Romanza concert.	J. Filas
	Aire y final	R. Planel
	Caprice	K. Davidov
	Tubaroque	R. Boutry
	Meditación	F. Hidas
	Seis sonatas	J. E. Galliard
	Escapade	M. Albam
	The Big Horn	E. Hoffman
	Ballade	E. Ewazen
	Song for Lotta	J. Sandstrom
	Rapsodia	F. Hidas
	Essai	Gartenlau
	Sonata	C. Pascal
	Inspiración	C. Dedrick
	Piece Breve	R. Boutry
	Sonata	H. Martelli
	Concertino	E. Sasche
	Inspiración	C. Dedrick
	Monologo	J. Naulais
	Concerstuck	J. Rueff
	Allegro y final.	E. Bozza
	Ser o no ser	H. Tomasi
	Intermezzo	M. Bistch
	Sonata	D. Schnyder
	Sonata breve	W. S. Hartley
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Durand-audard
	Recitativ, lied et final	C. Brown
	Concertino	E. Ewazen
	Romanza concert	J. Filas
	Postcards	A. Plog
	Monologo	J. Naulais
	Concerstuck	J. Rueff
	Allegro y final.	E. Bozza
	Ser o no ser	H. Tomasi
	Intermezzo	M. Bistch
	Sonata	D. Schnyder
	Sonata breve	W. S. Hartley
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Durand-audard
	Recitativ, lied et final	C. Brown
	Concertino	E. Ewazen
	Postcards	A. Plog
	Canticles	J. de Meij
	Blue Topaz	T. Pederson
	Tirant lo blanc	R. P. Vilaplana
	Sonata	A. Wilder
	Prague concerto	C. Brubeck
	Concerto	T. Ritter George
	Ordner seg	O. Baasdvick
	Rapsodia Borealis	S. Hyldgaard

	Stratos Hyppo in the train Vantage Sonata Sonatina Trilogy for bass trombone Prelude et allegro Danzone Ordner seg Two lied Fantasia Concierto Séptimo bloque semestral de contenidos. Temporalización: 17 semanas. 25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: - TELEMANN, G. P. Twelve Fantasies (for unaccompanied trombone) Transcripción y edición de Alan Raph. Carl Fischer. New York.1986. Fantasías 10-12 - PICHEAUREAU, G. Trente études dans tous les tons pour trombone. Alphonse Leduc. Paris. 1963. Estudios 13-23. Obras Trombón Tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, siendo una de ellas, la obra obligatoria para el presente curso y la otra, a elección del alumno con el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: - NAULAIS, J. Estudios para trombón bajo. Estudios 1-10. - GAGLIARDI, G. Estudios para trombón bajo. Estudios 13-19. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, siendo una de ellas, la obra obligatoria para el presente curso y la otra, a elección del alumno con el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Octavo bloque semestral de contenidos. Temporalización: 17 semanas. 25,5 horas lectivas/ 0,68 ECTS Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: Durante el Octavo bloque semestral de contenidos no habrá estudios obligados, salvo indicaciones del profesor, para facilitar la preparación del Examen Final de Carrera. Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el alumno con el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo:	J. Naulais I. Reijngood B. Ellin H. Martelli H. Stevens T. Dosset E. Bozza S. Verhelst O. Basdsvick E. Lassen N. Morello E. Raum
--	---	---

	Durante el Octavo bloque semestral de contenidos no habrá estudios obligados, salvo indicaciones del profesor, para facilitar la preparación del Examen Final de Carrera. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el alumno bajo el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1										
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno. • Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado. • Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores. Plan de trabajo: <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="3">PRESENCIAL</td><td>Clases (1,5 horas por sesión)</td><td>54</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación. (Examen práctico)</td><td>3</td></tr><tr><td>Audiciones</td><td>4</td></tr></table>	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3	Audiciones	4
MODALIDADES		HORAS									
PRESENCIAL	Clases (1,5 horas por sesión)	54									
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	3									
	Audiciones	4									

		Tutoría individual	3
	NO PRESENCIAL	Trabajo individual	486
		Total	550
Horas presenciales • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.			
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Criterios de evaluación: Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. - Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos). - Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos). - Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). - Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: - Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos). - Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). - Afinación (2 puntos). - Control de las articulaciones (1 punto). - Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). - Ajuste de dinámicas (0,50 puntos). - Rigor en el ensamble con el acompañamiento (0,50 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa, audiciones y examen aula		Diario aula	20%
B-Examen fin de asignatura		Examen fin de asignatura	80%

La calificación del Examen Fin de Asignatura se obtendrá por la media aritmética de las notas otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal. Las puntuaciones máxima y mínima serán automáticamente excluidas si la diferencia entre ellas es de 3 o más enteros, en cuyo caso se hallará la puntuación media de las calificaciones restantes.

La calificación se expresará en términos numéricos de 0 a 10; de producirse una calificación con decimales se aplicará el sistema de redondeo, es decir, las calificaciones con decimales hasta 0,5 se expresarán en el número entero inmediato inferior y las calificaciones con decimal 0,5 o a partir de 0,5 se redondearán al número entero superior.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

Convocatoria Ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: En este curso, en el apartado correspondiente a "Observación directa" el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observados directamente en el aula mediante los criterios recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" *Apartado A*.

Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen Final de Asignatura: Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno o alumna dará un concierto público, interpretando un programa de una duración aproximada de 45 minutos con un mínimo de cuatro obras de estilos diferentes, consensuado con el profesor, en el que se incluirá necesariamente la obra obligada que será determinada por el profesor a principio de curso. El lugar, día y hora del examen final se hará público en el tablón de anuncios con un mínimo de 15 días hábiles de antelación. De acuerdo con la citada Orden de 25 de junio de 1999, el Examen Final de Asignatura será evaluado por una Comisión de Evaluación designada por la dirección del centro. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación" *Apartado B*. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá repetir el Examen Final de Asignatura en la convocatoria extraordinaria, pudiendo variar el programa, siempre y cuando se consensue con el profesor y se mantenga la obra obligada.

Convocatoria Extraordinaria:

Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: En este curso, en el apartado correspondiente a "Observación directa" el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observados directamente en el aula mediante los criterios recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" *Apartado A*.

Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que por las razones anteriormente descritas haya perdido la convocatoria ordinaria, irá a esta convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una

calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una comisión de evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen final de asignatura: Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno o alumna dará un concierto público, interpretando un programa de una duración aproximada de 45 minutos con un mínimo de cuatro obras de estilos diferentes, consensuado con el profesor, en el que se incluirá necesariamente la obra obligada que será determinada por el profesor a principio de curso. El lugar, día y hora del examen final se hará público en el tablón de anuncios con un mínimo de 15 días hábiles de antelación. De acuerdo con la citada Orden de 25 de junio de 1999 el Examen final de asignatura será evaluado por una Comisión de Evaluación designada por la dirección del centro. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado B. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá repetir el Examen Final de Asignatura en la convocatoria extraordinaria, pudiendo variar el programa, siempre y cuando se consensúe con el profesor y se mantenga la obra obligada.

Convocatorias y calificaciones: La Comisión de Evaluación propuesta por la dirección del centro será la encargada de evaluar y calificar al alumnado. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

La calificación se expresará en términos numéricos de 0 a 10; de producirse una calificación con decimales se aplicará el sistema de redondeo, es decir, las calificaciones con decimales hasta 0,5 se expresarán en el número entero inmediato inferior y las calificaciones con decimal 0,5 o a partir de 0,5 se redondearán al número entero superior.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en el trabajo fin de estudios, ordenadas de mayor a menor y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Arban, Jean Baptiste. *Método completo de trombón*.

Kopprasch, C. *60 Studies for Trombón*.

Rochut, Joannes. *Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)*.

Masson, Gabriel. *12 Etudes per trombones*.

Edwards, B. *Lip slurs*.

Marsteller, R. *Basic Routines*.

Collin, Ch. *Flexibility*.

Vernon, Ch. *A singing approach*.

Picheaureau, G. *Special Legato*.

Crees, E –Gane, P. *How trombonists do it*.

Muller, R. *Escalas*.

Lafosse, A. *Escalas*.

	Casero, R. Ejercicios de técnica. Lafosse, A. Vade mecum du trombonist. Brahms, J –Schumann, R –Schubert, F. Lieder Stephanovosky. Etudes for bass trombone. Pereira, R- 7 Rutinas diarias para trombón. Fantasy Pieces. Bass Trombone de Derek Bourgeois Obras trombón tenor: B.A.C.H Elegy for Mippy II Apple et mirage Monologo nº 8 Tres danzas medievales Concertino Symphonique Piece Vocalise Rachmaninoff Sonatine Concerto Fam Sonata Chant du menestrel Salut d 'amor I love thee Notturmo elegiaco Romance Fantasy 4 Serious lied Sonata Romanza Ballade Song for Lotta Pieza Fantástica nº1 Fantasia Concertino Subadobe Parable Coat de bone Apples et mirage Fantasy Fogo da mulata Ballade in blue Sonata Concerto Piece in Mib Concerto Concerto Capricio da camera Simphonique Piece Sonata Sonata Concertino Concertino d 'hiver Concerto Concertino Café 1930 Tres Romanzas Dichterliebe, op.48 Französische suite Improvisacion nº1 Blue Wolf Deux Dances Aria et polonese Special	K. Sturzenegger L. Bernstein J. Naulais E. von Koch Anónimas L. E. Larsson P. Gaubert S. K. Serocki G. F. Haendel P. Hindemith A. Glazunov E. Elgar E. Grieg H. Alfve V. Ewald J. Curnow J. Brahms S. Sulek C. M. vonWeber E. Bozza J. Sandstrom R. Schumann S. Stojovski F. Graefe F. Hogberg V. Persichetti D. Bourgeois J. Naulais M. Arnold E. Crespo A. Bonde E. Ewazen G. Jacob G. Ropartz N. Rota L. Grondahl B. Krol P. Gaubert P. Hindemith S. Brotons F. David D. Milhaud N. Rimsky-Korsakov E. Sasche A. Piazzola R. Schumann R. Schumann B. Krol E. Crespo B. Edwards J. M. Defaye A. Jongen P. Gabaye
--	---	--

	Vision of Light Concertino d ´hiver Concertino Concerto Concerto Concerto Concerto Rapsodia Borealis Concertino Downtowns Diversions Concertino Concertino Meditation Concierto breve Dialog Colors Fantasia Prague Concerto Concerto Suite Argentina Sonata for trombone Arrows of time La città dei sogni Black hawk Eagle Arabenne From a mother ´s journal Concerto Ordner seg Concerto Colloquy A liminal space Karnage Wind tides Red Dragonfly Concerto Redlans Fantasia Red Sky Suite Concertino "Devil or Angel" Obras trombón bajo: Monologo Concerstuck Allegro y final Ser o no ser Intermezzo Sonata Sonata breve Libre episode Dialogue Duraaudard Recitatif, lied et final Concertino Romanza concert. Allegro maestoso Aire y final Caprice Tubaroque Introducción, romance et allegro Meditación Seis sonatas Escapade	E. Ewazen D. Milhaud R. Premru N. Rota L. Grondahl E. Bloch H. Tomasi S. Hyldegard V. Smita A. Gorb M. Lys J. Koetsier J. Massenet J. J. Colomer A. Schnitke B. Appermont G. Jacob D. Brubeck I. MacDonald N. Escalzo J. Cooper R. Peaslee R. Mollá C. Lindberg C. Lindberg L. Bernofsky H. Frygies O. Baasdvick S. Brotons W. Goldstein D. Faleris A. Dunker A. Albert A. Mills T. Goodman E. Ewazen A. Barfield A. Jorgensen I. McDougall J. Naulais J. Rueff E. Bozza H. Tomasi M. Bistch D. Schnyder W. S. Hartley J. J. Werner P. C. Brown E. Ewazen J. Filas J. Koetsier R. Planel K. Davidov R. Boutry P. Lantier F. Hidas J. E. Galliard M. Albam
--	--	--

	The Big Horn	E. Hoffman
	Ballade	E. Ewazen
	Song for Lotta	J. Sandstrom
	Concertino	A. Lebedev
	Deux Dances	J. M. Defaye
	Rapsodia	F. Hidas
	Escenas latinas	E. Crespo
	Essai	Gartenlau
	Sonata	C. Pascal
	Inspiración	C. Dedrick
	Piece Breve	R. Boutry
	Sonata	H. Martelli
	Monologo	J. Naulais
	Concerstuck	J. Rueff
	Allegro y final.	E. Bozza
	Ser o no ser	H. Tomasi
	Intermezzo	M. Bistch
	Sonata	D. Schnyder
	Sonata breve	W. S. Hartley
	Libre episode	J. J. Werner
	Dialogue	P. Durand-audard
	Recitatif, lied et final	C. Brown
	Concertino	E. Ewazen
	Romanza concert	J. Filas
	Postcards	A. Plog
	Canticles	J. de Meij
	Blue Topaz	T. Pederson
	Tirant lo blanc	R. P. Vilaplana
	Sonata	A. Wilder
	Prague concerto	C. Brubeck
	Concerto	T. Ritter George
	Stratos (4 tenores+1bajo)	J. Naulais
	Concerto	W. S. Hartley
	Sonata	McCarthy
	Concerto	A. Lebedev
	Allegro Concertante	A. Lebedev
	Concertino	E. Sasche
	Catharsis	A. Mills
	Danzone	S. Verhelst
	Concerto	R. Spilman
	Vantage	B. Ellin
	Three Imaginary Landscapes	James David
	Sonata	H. Martelli
	Sonatina	H. Stevens
	Trilogy for bass trombone	T. Dosset
	Prelude et allegro	E. Bozza
	Danzone	S. Verhelst
	Ordner seg	O. Basdsvick
	Two lied	E. Lassen
	Fantasia	N. Morello
	Concierto	E. Raum